



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

'24

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
METROPOLITANA, O'HIGGINS, MAULE Y
MAGALLANES

RESUMEN EJECUTIVO CUENTA PUBLICA PARTICIPATIVA

Información general del servicio

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana es un servicio público relacionado con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Atiende las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes y Antártica Chilena, abarcando 125 comunas, lo que corresponde al 36% del total país.

Proporciona orientación y asesoría jurídica a quienes lo requieran, y patrocina judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo. Por otra parte, otorga los medios para que egresados/as y licenciados/as de Derecho realicen su práctica para obtener su título.

Nuestras líneas de Servicio se materializan a través de dos instancias que son **Asesoría Jurídica y Asistencia Jurídica**

Asesoría Jurídica: resuelve una necesidad jurídica presente o futura a todas las personas, independientemente de su condición económica. Para esto, se cuenta con las siguientes líneas de atención:

- a) *Línea de Orientación e Información en Derechos.*
- b) *Línea de Prevención de Conflictos y Promoción de derechos*
- c) *Patrocinio Judicial en materia Civil, de Familia, defensa Laboral y Penal.*

Estas se entregan a través:

- *Centros de Atención Jurídico Social (CAJS)*
- *Oficinas de Defensa Laboral (ODL)*
- *Oficinas Especializadas*
- *Centros de Mediación (y Arbitraje en Santiago y Rancagua)*
- *Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI – UVI) y Centro Regional por los Derechos del Niño (CREDEN)*
- *Oficina de Defensa Jurídica Integral a Personas Mayores (ODAM)*
- *Centros Regionales La Niñez y Adolescencia se Defienden (NAD)*
- *Programa Mi Abogado (PMA)*
- *Programa La Niñez y Adolescencia se defienden (NAD)*

Asistencia Judicial: comprende aquellos de carácter resolutivo, cuyo objetivo es reconocer y/o ejercer un derecho, satisfaciendo una pretensión jurídica o poniendo fin a un conflicto jurídico o a una situación de abuso a través de una sentencia ejecutoriada o un equivalente jurisdiccional y, en algunos casos, obtener la reparación del mal causado producto de esta vulneración. En este caso, el otorgamiento de los servicios se materializa a través de las siguientes líneas:

- a) Patrocinio Judicial en materia Civil, de Familia, defensa Laboral y Penal.*
- b) Solución Colaborativa de Conflictos (SCC).*
- c) Intervención Interdisciplinaria (atención integral -jurídica, psicológica y social- a víctimas de delitos violentos o de alta lesividad, la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes y la defensa jurídica integral de personas mayores).*

La intervención interdisciplinaria la entrega las siguientes unidades operativas:

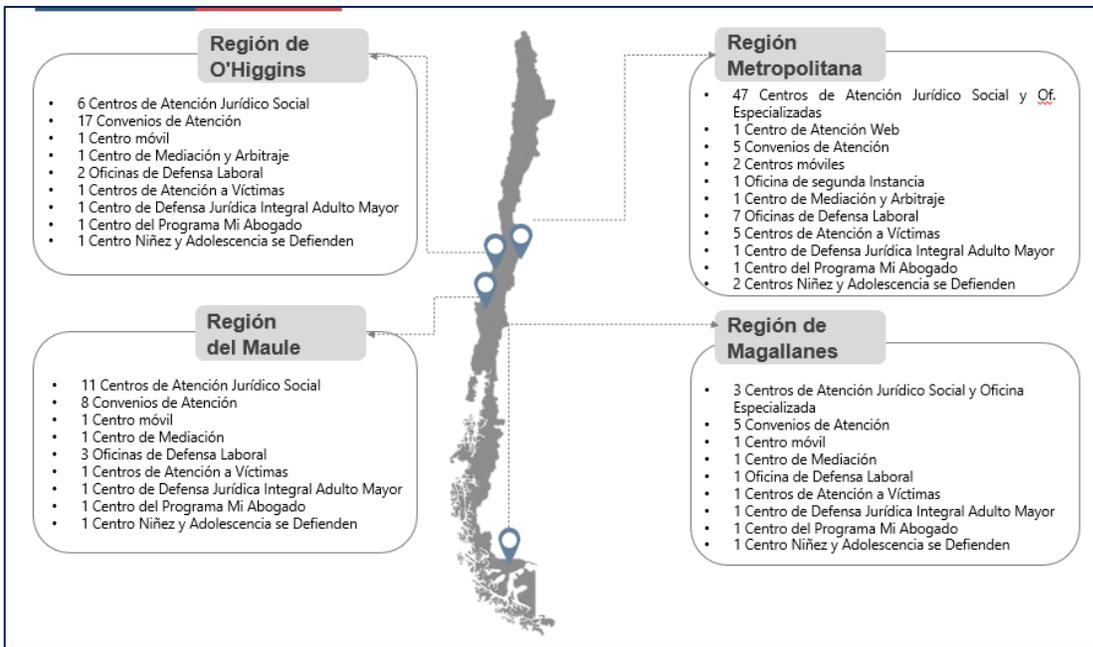
- Centros de Atención Integral a Víctimas de delitos violentos (CAVI – UVI) y Centro Regional por los derechos del Niño (CREDEN)
- Oficina de Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores (ODAM)
- Programa Mi Abogado (PMA)
- Representación Jurídica Especializada “La Niñez y Adolescencia se Defienden” (NAD)

Prácticas Profesionales

Los postulantes al título de abogado y abogada pueden realizar su práctica en nuestras unidades operativas bajo la supervisión de abogados(as) que siempre son los responsables de los procesos judiciales a su cargo, actuando dichos postulantes como colaboradores en estos procesos y en las gestiones asociadas a los mismos. También, en instituciones públicas en convenio, tales como el Ministerio Público, el Servicio Nacional de Migraciones, Servicio Nacional del Consumidor, entre otras.

Detalle de centros

En la macrozona que cubre la Corporación disponemos de más de un centenar de centros y oficinas



Perfil de nuestros usuarios

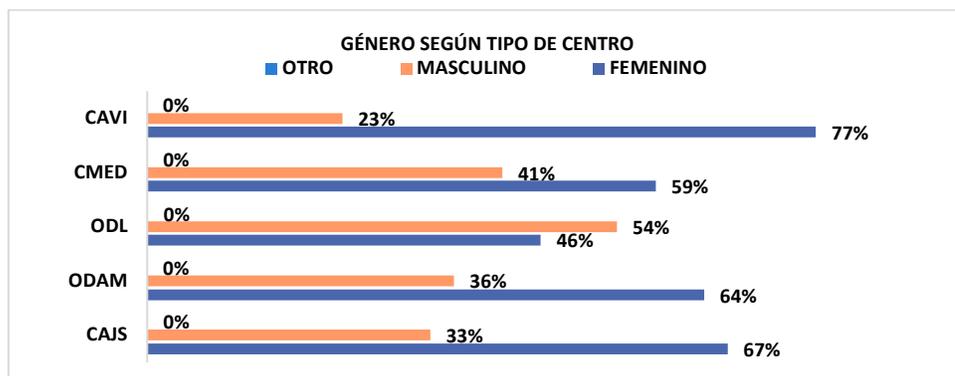
En 2023, 233.354 personas ingresaron al Servicio de Orientación e Información en derecho. Esta Línea consiste en la entrega de asesoría socio jurídica profesional y gratuita, mediante la cual se acoge a las personas, se diagnostica su situación y se les entrega información respecto del problema o conflicto consultado, orientando sobre los deberes y derechos de la persona usuaria, y la manera más adecuada de hacer efectivo su ejercicio.

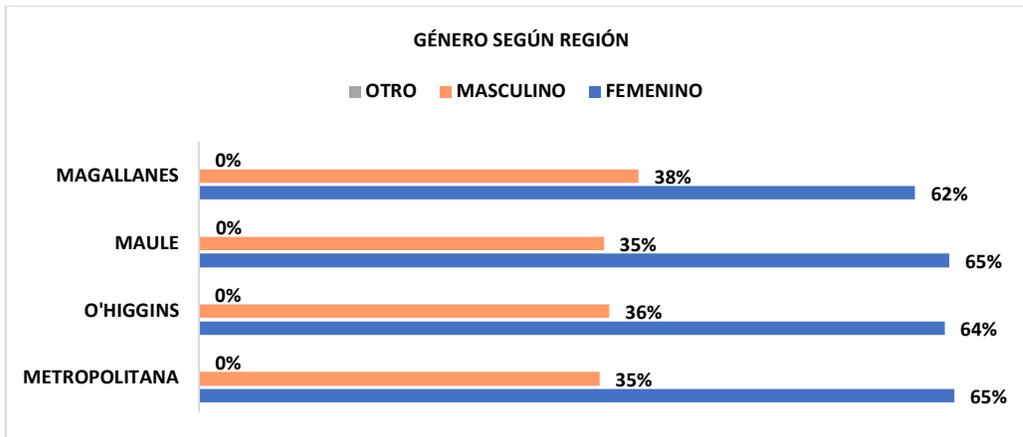
El servicio se inicia desde la Primera Acogida, comprendiendo el ingreso del usuario o usuaria a la Corporación, vía presencial o remota (telefónica o correo electrónico directamente con la unidad operativa respectiva, o a través de la Plataforma Web, completando el respectivo formulario). Es de carácter Universal, pues se brinda sin calificación socioeconómica previa.

REGIÓN	CAJS	ODAM	CMED	ODL	CAVI	TOTAL
METROPOLITANA	150.094	598	1.924	16.154	1.207	169.977
O'HIGGINS	16.219	659	893	1.930	116	19.817
MAULE	32.573	455	1.415	2.747	175	37.365
MAGALLANES	4.641	647	331	507	69	6.195
TOTAL	203.527	2.359	4.563	21.338	1.567	233.354
%	87%	1%	2%	9%	1%	100%

1. Género de personas ingresadas

Del total de personas ingresadas al servicio durante el año 2023, un 65% corresponde al género femenino y un 35% al género masculino. Solo 0,03% corresponde a otro género.





2. Nacionalidad de los consultantes

El 96% de las personas ingresadas a la Corporación (223.276) declaran nacionalidad chilena, mientras un 4% (10.078) señala ser extranjero.

El desglose por región es el siguiente

REGIÓN	CHILENOS	EXTRANJEROS	TOTAL
METROPOLITANA	95%	5%	100%
O'HIGGINS	98%	2%	100%
MAULE	99%	1%	100%
MAGALLANES	96%	4%	100%
TOTAL	96%	4%	100%

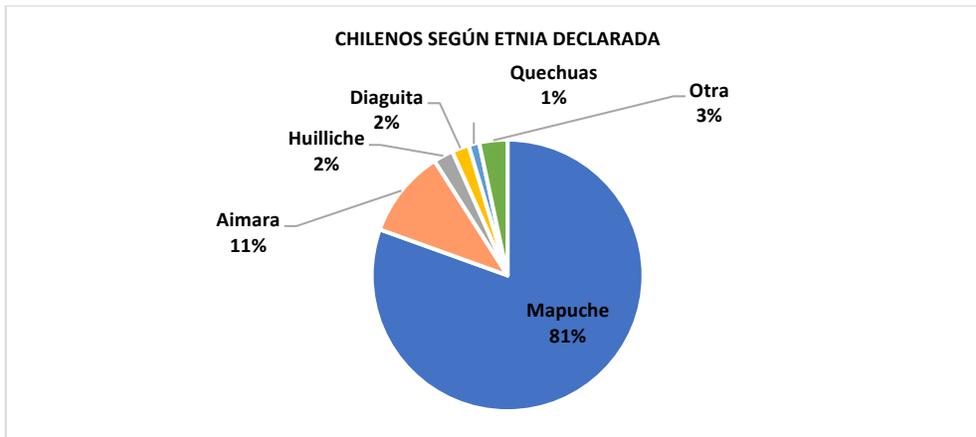
Por tipo de centro que la mayor concentración de extranjeros radica en las Oficina de Defensa Laboral (14%), influenciado por sus necesidades de abordar la informalidad y precariedad de los empleos a los que pueden acceder, así como los problemas asociados a su condición migratoria. En los otros tipos de centro, su participación se mueve en torno al 3% y 4%, solo exceptuándose las ODAM con la más baja participación: 0,2%.



3. Personas que declaran etnia

De los chilenos que ingresan al servicio, el 2% declara pertenencia a alguna etnia, es decir, un total de 4.715 personas, mientras que 97% no declara pertenencia a pueblo originario. En el caso del análisis por regiones, destaca en Magallanes la fuerte presencia de personas que señalan pertenecer alguna etnia alcanzando el 14% de sus ingresos, mientras en las otras regiones de la macrozona (RM, O'Higgins y Maule) la cifra cae a un 1% o 2% de sus ingresos.

Respecto de la pertenencia a alguna etnia:



En el 3% figuran: Atacameño, Pascuense, Yagán, Alacalufe, Gitano, Collas, Chango, Tehuelche.

4. Población Migrante

Los migrantes de Venezuela son los de mayor participación con el 32%, seguidos de los proveniente de Perú con el 29%, 14% de Colombia, 9% de Haití, y entre 4% y 2%, las personas de Bolivia, Ecuador y República Dominicana.

La distribución por tipo de centro es la que se detalla a continuación

TIPO CENTRO	NACIONALIDAD DE EXTRANJEROS								TOTAL
	VENEZUELA	PERÚ	COLOMBIA	HAITÍ	BOLIVIA	ECUADOR	REP. DOMIN.	OTRO	
CAJS	30%	33%	13%	7%	4%	3%	2%	8%	100%
ODAM	60%	0%	20%	0%	0%	20%	0%	0%	100%
ODL	37%	18%	15%	16%	4%	4%	2%	4%	100%
CMED	53%	19%	11%	6%	2%	2%	1%	5%	100%
CAVI	32%	21%	28%	11%	4%	0%	4%	2%	100%
%	32%	29%	14%	9%	4%	3%	2%	7%	100%

5. Edad y Rango Etario

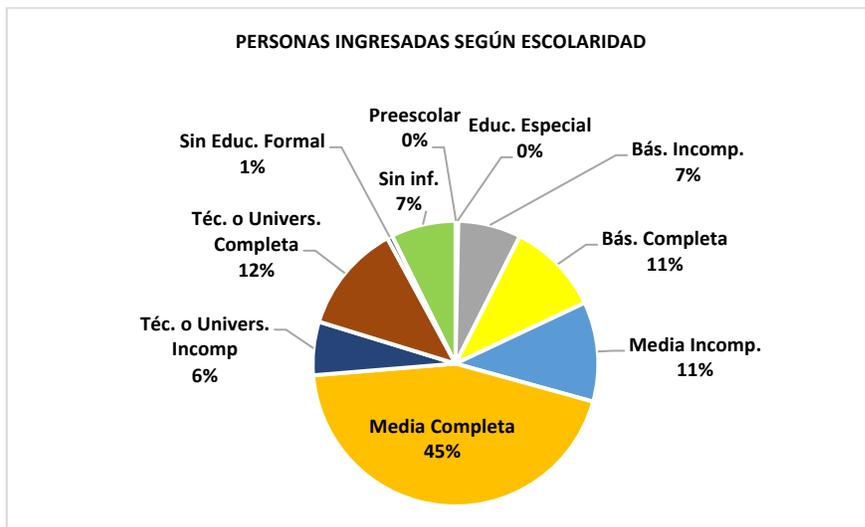
La mayor concentración está en el rango entre 30-39 años el cual reúne el 26% total de ingresos en OI, le sigue el grupo entre 40-49 años con el 22%, y en tercer lugar se encuentran el grupo de 60 años y más con un 19%.

En relación con la atención de NNA a través de las líneas de atención tradicionales (excluye líneas especializadas de infancia), el mayor ingreso se presenta en la línea de atención a víctimas con el 18%, particularmente por los ingresos del CREDEN, que recibe las designaciones de tribunales en materia de curaduría *ad litem* por NNA vulnerados en sus derechos.

PERSONAS INGRESADAS A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SEGÚN RANGO ETARIO Y REGIÓN. CAJMETRO 2023.

REGIÓN	Hasta 17 años	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 años y más	S/I	TOTAL
METROPOLITANA	0%	15%	26%	22%	18%	20%	0%	100%
O'HIGGINS	0%	14%	23%	23%	18%	21%	0%	100%
MAULE	0%	15%	26%	23%	18%	17%	0%	100%
MAGALLANES	1%	15%	28%	19%	17%	20%	0%	100%
%	0,2%	15%	26%	22%	18%	19%	0,2%	100%

6. Nivel Escolaridad



El detalle por las regiones de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes y la Antártica Chilena es el siguiente

ESCOLARIDAD	METROPOLITANA	O'HIGGINS	MAULE	MAGALLANES	TOTAL
Preescolar	0%	0%	0%	0%	0,1%
Educación Especial	0%	0%	0%	0%	0,2%
Básica Incompleta	6%	11%	12%	7%	7%
Básica Completa	8%	13%	18%	9%	11%
Media Incompleta	11%	11%	12%	13%	11%
Media Completa	45%	45%	41%	44%	44%
Técnica o Universitaria Incompleta	6%	5%	4%	9%	6%
Técnico o Universitaria Completa	13%	12%	8%	17%	12%
Sin Educación Formal	1%	1%	1%	0%	1%

Sin información	9%	1%	3%	2%	7%
%	100%	100%	100%	100%	100%

7. Situación Ocupacional

Respecto a la situación ocupacional de los usuarios mayores de 15 años, que pertenecen a la población activa, se observa que un 36% cuenta con trabajo dependiente, un 13% es independiente y 13% está cesante.

De la población inactiva el 14% informa que se dedica a Labores del hogar, 9% es jubilado o pensionado y 3% es estudiante.

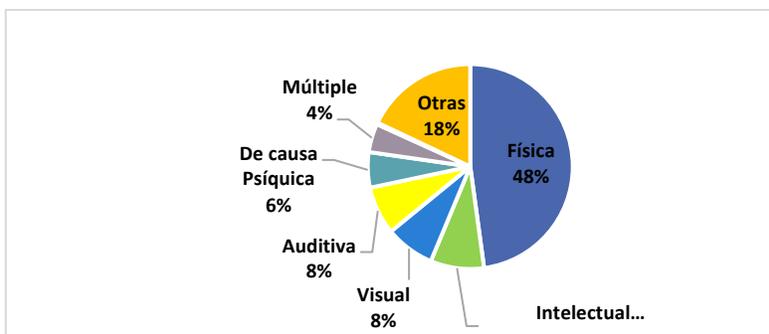
Al revisar por tipo de centro, en los CAJS la mayor participación en ingresos OI lo tienen las personas con trabajo dependiente y en segundo lugar las personas con labores de hogar, en el caso de las ODAM son las personas jubiladas o pensionadas, en ODL los cesantes, y en CMED y CAVI las personas dependientes.

SIT. OCUPACIONAL	METROPOLITANA	O'HIGGINS	MAULE	MAGALLANES	TOTAL
Estudiante	3%	3%	4%	4%	3%
Dependiente	35%	40%	37%	43%	36%
Independiente	13%	12%	14%	15%	13%
Cesante	13%	11%	10%	11%	13%
Jubilado/ Pensionado	10%	11%	8%	13%	9%
Labores del hogar	12%	20%	20%	11%	14%
No Aplica	1%	1%	1%	1%	1%
Otros	4%	3%	5%	1%	4%
Sin información	9%	1%	3%	1%	7%
%	100%	100%	100%	100%	100%

8. Discapacidad

Respecto a las personas ingresadas, el 4% declara tener alguna condición de discapacidad, siendo la discapacidad física la de mayor prevalencia con el 48%, seguido de la discapacidad intelectual, visual y auditiva las que concentran el 32%, con 8% cada una.

Al revisar por tipo de centro la distribución de personas con discapacidad ingresadas, es notoria la mayor concentración porcentual de las personas con discapacidad física en los centros CMED y CAVI, con el 68% y 61%, y en los demás centros la concentración se mueve entre el 48% y 42%. En el caso de las ODAM y dado su foco en las personas mayores, además de la discapacidad física, se da también la discapacidad múltiple y auditiva en mayores porcentajes que en los demás centros.



9. Materias más consultadas según tipo de Centro

Las materias de Alimentos y Divorcio concentran el 41% del total de consultas en Centros de Atención Jurídico Social; mientras en las Oficinas de Defensa Laboral el “Despido injustificado” concentra el 46%; en los Centros de Mediación las submaterias de “partición de comunidad” y “divorcio” concentran el 38% de las atenciones, en tanto en CAVI la “protección por abuso” y “abuso sexual” acumulan el 61%.

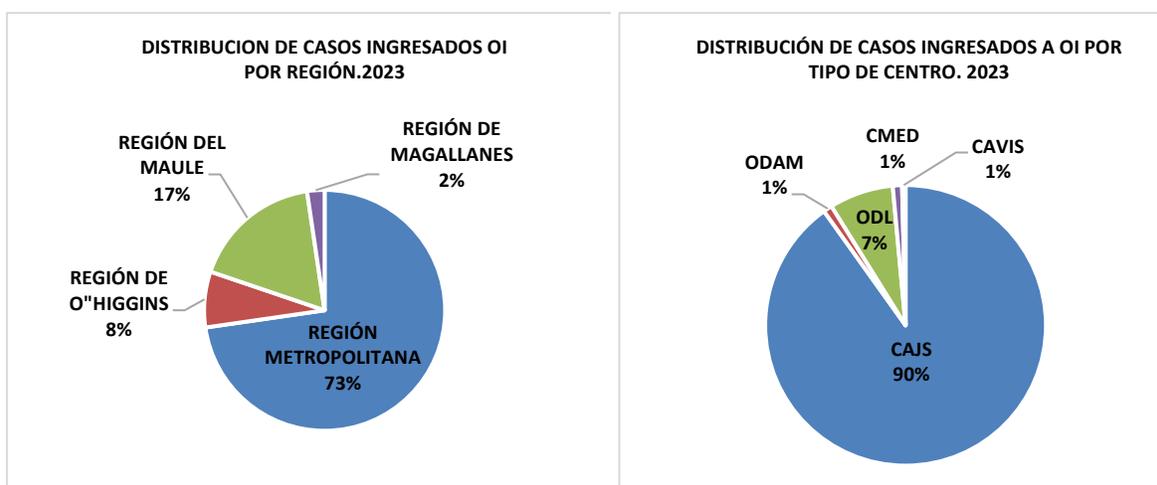
CAJS		ODAM		ODL		CAVI		CMED	
SUBMATERIA	%	SUBMATERIA	%	SUBMATERIA	%	SUBMATERIA	%	SUBMATERIA	%
Alimentos	21%	VIF	45%	Despido Injustificado	48%	Abuso Sexual	26%	Partic. Comunidad	25%
Divorcio	14%	Divorcio	13%	Cobro prest. Lab. Reformado	15%	Protección por Abuso	15%	Vivienda Arriendo	14%
Cump. Alimentos	9%	Asuntos de Herencia	8%	Autodespido	4%	Otras Materias	14%	Liquid. Soc. Conyugal	12%
Reg. Comunicacional	6%	Alimentos	6%	Nulidad del despido	3%	Cuasid. Lesiones graves o Gravísimas	8%	Acuerdo Relaciones mutuos (divorcio)	12%
Acc. Relat. al dominio	4%	Acc. Relat. al dominio	5%	Desafuero Maternal	3%	Violación	8%	Deuda	3%
Med. Protección	4%	Interdicciones	2%	-	-	Otros Delitos VIF	7%	Cuasid. Lesiones	3%
SUBTOTAL	59%	SUBTOTAL	80%	SUBTOTAL	73%	SUBTOTAL	78%	SUBTOTAL	69%

Líneas de atención y resultados

1. Orientación en Información y en Derechos

Precisar que las cifras que a continuación se exponen, incorporan los resultados alcanzados en todos estos tipos de centros, sin embargo, dada la relevancia de los centros SENADIS y las Oficinas de Defensa Jurídica Integral al adulto mayor, estos resultados serán analizados más en detalle en un capítulo específico.

Los resultados de la gestión institucional dan cuenta de 336.809 casos ingresados a la línea Orientación e Información en derecho para el 2023 y en el cuatrienio (periodo comprendido entre el 2020 y 2023) la CAJMETRO otorgó un total de 1.229.410 atenciones en esta línea de orientación e información, a través de los distintos tipos de centros, siendo la contribución más importante la de los centros de atención jurídico social.



Casos ingresados a OI por región, resultados acumulados enero diciembre 2020-2023

CASOS INGRESADOS A OI POR REGIÓN. RESULTADOS ACUMULADOS ENERO A DICIEMBRE 2020-2023

REGIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO 2020-2023
METROPOLITANA	193.584	222.597	247.887	244.912	908.980	227.245
O'HIGGINS	21.312	21.889	25.338	25.219	93.758	23.440
MAULE	43.923	44.161	56.377	58.810	203.271	50.818
MAGALLANES	3.831	4.869	6.833	7.868	23.401	5.850
TOTAL	262.650	293.516	336.435	336.809	1.229.410	307.353

a. Centro de Atención jurídico Social (CAJS)

Durante el año 2023, los CAJS registraron un total de 303.556 ingresos, presentando una leve baja en relación con el año 2022, que alcanza al -2%.

A nivel regional, la distribución muestra que el mayor número de casos ingresados a OI en Centro Jurídico se concentra en la Región Metropolitana con un 73%, seguido de la Región de Maule, con un 18%. A continuación, se ubican O'Higgins y Magallanes y de la Antártica Chilena con un 7% y 2% respectivamente.

CASOS INGRESADOS A OI EN CAJS

REGIÓN	2022	2023	VARIACIÓN %	PESO PORCENTUAL
METROPOLITANA	233.411	221.991	-5%	73%
O'HIGGINS	20.945	21.237	1%	7%
MAULE	51.939	54.281	5%	18%
MAGALLANES	5.043	6.047	20%	2%
TOTAL	311.338	303.556	-2%	100%

b. Oficinas de Defensa Jurídica Integral al Adulto Mayor (ODAM):

Durante 2023, las ODAM ingresaron un total de 3.444 casos a la línea, lo que significó una variación positiva del 19% respecto del año anterior.

En cuanto a la participación regional, los ingresos muestran que durante el 2023 la ODAM de la región de O'Higgins concentró el mayor número de casos alcanzando el 32% de representación. A continuación, se ubica la ODAM de Magallanes con el 30% y luego se encuentran las ODAM de la RM y la del Maule con el 21% y 17% de los ingresos, respectivamente.

CASOS INGRESADOS A OI EN ODAM

REGIÓN	2022	2023	VARIACIÓN %	PESO PORCENTUAL
METROPOLITANA	457	726	59%	21%
O'HIGGINS	926	1.109	20%	32%
MAULE	444	587	32%	17%
MAGALLANES	1.076	1.022	-5%	30%
TOTAL	2.903	3.444	19%	100%

c. Oficinas de Defensa Laboral (ODL)

A lo largo de 2023, las ODL registraron un total de 24.873 ingresos a la línea de Orientación e Información, marcando un importante incremento del 47% en relación con los ingresos de 2022.

Respecto de la desagregación por región, esta muestra que es la Metropolitana la que concentra el mayor volumen de ingresos alcanzando un 78%. A continuación, se ubican las regiones del Maule con un 12%, de O'Higgins con 8% y finalmente la región Magallanes y de la Antártica Chilena con un 2%.

CASOS INGRESADOS A OI EN ODL

REGIÓN	2022	2023	VARIACIÓN %	PESO PORCENTUAL
METROPOLITANA	11.067	19.431	76%	78%
O'HIGGINS	2.494	2.014	-19%	8%
MAULE	3.004	2.889	-4%	12%
MAGALLANES	411	539	31%	2%
TOTAL	16.976	24.873	47%	100%

d. Centros de Mediación (CMED)

Estas unidades en su conjunto mostraron un total de 3.588 ingresos en Orientación e Información durante el año pasado, resultado que presentó una variación negativa de -6% en comparación a lo obtenido en 2022.

En relación a los resultados a nivel regional, el detalle muestra que el Centro de Mediación de Santiago es el presenta más casos ingresados a OI con un 47%, seguido por el CMED de Talca con un 26%, el CMED de Rancagua con un 21% y el de Punta Arenas con un 6%.

CASOS INGRESADOS A OI EN CMED

REGIÓN	2022	2023	VARIACIÓN %	PESO PORCENTUAL
METROPOLITANA	1.835	1.689	-8%	47%
O'HIGGINS	849	763	-10%	21%
MAULE	880	928	5%	26%
MAGALLANES	241	208	-14%	6%
TOTAL	3.805	3.588	-6%	100%

e. Centros y Unidades de Atención a Víctimas (CAVI)

Durante 2023, los CAVI registraron 1.348 ingresos, exhibiendo una variación negativa de -5% en relación con 2022.

La participación regional muestra que es en la Metropolitana donde se produjo el mayor número de casos orientados, alcanzando el 80% del universo institucional, lo que se explica porque que es ahí donde se encuentran instalados 5 de los 8 Centros y Unidades existentes en las distintas regiones donde tiene cobertura la CAJMETRO.

CASOS INGRESADOS A OI EN CAVI

REGIÓN	2022	2023	VARIACIÓN %	PESO PORCENTUAL
METROPOLITANA	1.117	1.075	-4%	80%
O'HIGGINS	124	96	-23%	7%
MAULE	110	125	14%	9%
MAGALLANES	62	52	-16%	4%
TOTAL	1.413	1.348	-5%	100%

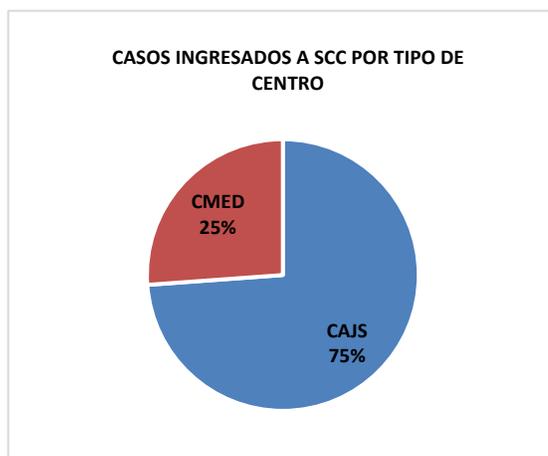
2.- Solución Colaborativa de Conflictos

Esta línea busca resolver conflictos de relevancia jurídica mediante acuerdos que consideran los intereses de los involucrados, contribuyendo con ello a disminuir la judicialización a partir de un criterio de selectividad que considere la viabilidad jurídica de la pretensión y la eficiencia del método escogido según la naturaleza del conflicto y la relación entre las partes en conflicto. También busca abordar los conflictos mediante la oferta de mecanismos que se basan en la voluntariedad, la confidencialidad, el diálogo y el respeto entre las partes interesadas.

Este servicio es ofrecido a través de los Centros de Atención Jurídico Social por medio de la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) y a través de la Mediación, mecanismo implementado en los Centros de Mediación presentes en las distintas regiones donde tiene cobertura CAJMETRO.

En cuanto a los resultados de 2023, ingresaron 5.308 casos a la línea lo que representa un aumento del 9% respecto de 2022. Lo anterior muestra que los niveles de producción del 2023 se encuentran por sobre la media de los últimos 4 años (4.727 casos).

REGIÓN	2022	2023	% VARIACIÓN	PESO PORCENTUAL
METROPOLITANA	2.510	2.701	8%	51%
O'HIGGINS	670	750	12%	14%
MAULE	1.615	1.764	9%	33%
MAGALLANES	86	93	8%	2%
TOTAL	4.881	5.308	9%	100%



3. Actividades comunitarias de prevención de conflictos y promoción de derechos

Corresponden a las acciones tendientes a acercar el servicio y sus prestaciones a la comunidad con actividades cuyo objetivo es la sensibilización, difusión e información en materias de derecho y el cumplimiento de la ley (promoción de derechos), así como acciones o actividades tendientes a la formación y capacitación en materia legal a fin de que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos de manera preventiva (prevención de conflictos).

El desempeño alcanzado a lo largo de 2023 muestra que en total se ejecutaron 777 actividades, un aumento del 28% respecto al año 2022. La RM concentra la mayoría de ellas (59%) y se mantiene la tendencia de que los CAJS aportan la mayor cantidad de actividades (68%), lo que se explica por la existencia de más unidades operativas.

Señalar que estas instancias son especialmente valoradas por nuestros usuarios, puesto que contribuyen al empoderamiento de la sociedad en el ejercicio de sus derechos y también permiten focalizar la transferencia de conocimiento de acuerdo a las necesidades y/o intereses de los grupos objetivos. En este sentido es posible distinguir entre ellos a organizaciones de adultos mayores, entidades del ámbito educacional como universidades y colegios, también organizaciones sociales como juntas de vecinos, entre otras.

	ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.						
	REGIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO 2020-2023
CAJS	METROPOLITANA	257	228	285	362	1.132	283
	O'HIGGINS	44	37	44	43	168	42
	MAULE	75	65	72	68	280	70
	MAGALLANES	39	50	37	58	184	46
	TOTAL	415	380	438	531	1.764	441
ODAM	METROPOLITANA	5	8	8	5	26	7
	O'HIGGINS	0	9	5	5	19	5
	MAULE	8	13	10	7	38	10
	MAGALLANES	2	6	6	7	21	5
	TOTAL	15	36	29	24	104	26
ODL	METROPOLITANA	44	32	27	33	136	34
	O'HIGGINS	10	10	10	10	40	10
	MAULE	15	18	18	16	67	17
	MAGALLANES	6	5	7	6	24	6
	TOTAL	75	65	62	65	267	67
CMED	METROPOLITANA	9	8	5	5	27	7
	O'HIGGINS	9	6	6	5	26	7
	MAULE	5	5	6	6	22	6
	MAGALLANES	9	6	14	14	43	11
	TOTAL	32	25	31	30	118	30
CAVI	METROPOLITANA	33	36	27	31	127	32
	O'HIGGINS	6	5	5	5	21	5
	MAULE	8	8	8	7	31	8
	MAGALLANES	5	5	7	6	23	6
	TOTAL	52	54	47	49	202	51
NAD	METROPOLITANA	0	0	0	15	15	4
	O'HIGGINS	-	-	-	5	5	5
	MAULE	-	-	-	14	14	14
	MAGALLANES	-	-	-	8	8	8
	TOTAL	-	-	-	42	42	42
PMA	METROPOLITANA	-	-	-	8	8	8
	O'HIGGINS	-	-	-	6	6	6
	MAULE	-	-	-	14	14	14
	MAGALLANES	-	-	-	8	8	8
	TOTAL	-	-	-	36	28	36
CAJRM	METROPOLITANA	348	312	352	459	1.471	368
	O'HIGGINS	69	67	70	79	285	71
	MAULE	111	109	114	132	466	117
	MAGALLANES	61	72	71	107	311	78
	TOTAL	589	560	607	777	2.533	633

4. Patrocinio y representación judicial

Cuando un conflicto de carácter jurídico no encuentra una solución o acuerdo por alguna de las vías alternativas extrajudiciales, es posible activar otro de los servicios

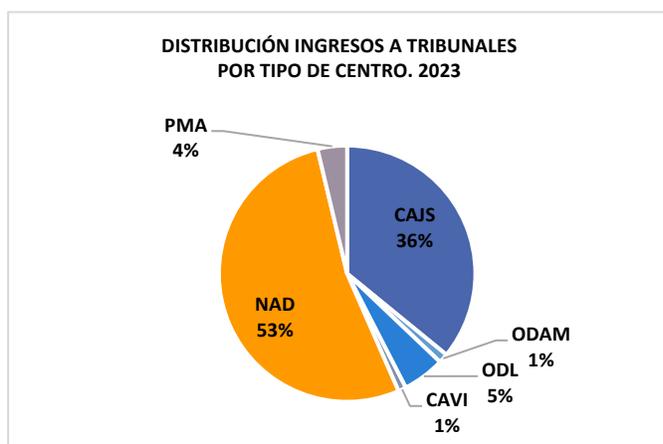
que forman parte de lo oferta institucional denominado Patrocinio Judicial y que consiste principalmente en la presentación de demandas y otras acciones legales ante los Tribunales de Justicia.

Para acceder a este servicio, los usuarios deben cumplir con requisitos que dicen relación con la calificación socioeconómica o ingreso automático según aplique a cada tipo de centro y la viabilidad jurídica de su pretensión.

a. Causas ingresadas a tribunales por tipo de centro

A nivel institucional, considerando todos los tipos de centros incluidos los que refieren a las líneas especializadas de infancia y adolescencia, durante el año 2023 se obtiene una marca histórica de ingresos a tribunales alcanzando las 153.759 causas, lo que supone un aumento general de 59% respecto al periodo 2022¹. Cabe señalar que este significativo aumento, junto con el del periodo 2022 de 39%, se explica fundamentalmente por la creación de la nueva línea especializada “La Niñez y adolescencia se defienden” (NAD) que inició su implementación a partir de septiembre de 2022.

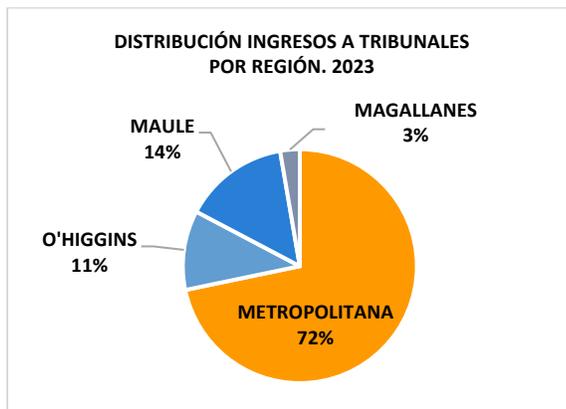
El NAD cambió la distribución histórica de cobertura en sus centros más tradicionales y concentró el 53% de los ingresos a tribunales del total institucional.



¹ Los resultados 2022 a nivel de CAJS corresponden a los totales informados en la estadística mensual de ese año, sin restar las causas correspondientes curaduría de NNA ingresadas en dicho periodo como fue requerido para el SIG institucional 2023.

b. Causas ingresadas a tribunales por región

Respecto a la distribución por región de las causas ingresadas a tribunales a nivel institucional y considerando todos los tipos de centros, la Metropolitana es la que mantiene la mayor participación, seguido de Maule, O'Higgins y por último Magallanes.



Este es el detalle por región

TIPO CENTRO	CAUSAS INGRESADAS A TRIBUNALES						
	2020	2021	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO 2020-2023	VARIACIÓN 2023/2022
METROPOLITANA	36.111	47.381	66.413	110.296	260.201	65.050	66%
O´ HIGGINS	5.579	7.589	11.877	16.892	41.937	10.484	42%
MAULE	9.439	12.375	15.043	22.417	59.274	14.819	49%
MAGALLANES	1.679	2.322	3.199	4.154	11.354	2.839	30%
TOTAL	52.808	69.667	96.532	153.759	372.766	93.192	59%

c. Gestión judicial en CAJS

En relación a las variables de mayor relevancia en la gestión judicial en tribunales de los CAJS durante el año 2023, los ingresos a tribunales fueron 55.210 causas, con una disminución del 24% respecto al año anterior, debido a la implementación de la línea especializada "La Niñez y adolescencia se defienden" que a partir del septiembre de 2022 comenzó a recibir todas las designaciones de Curaduría de NNA, que con anterioridad eran asumidas por los CAJS y oficinas especializadas en esta línea.

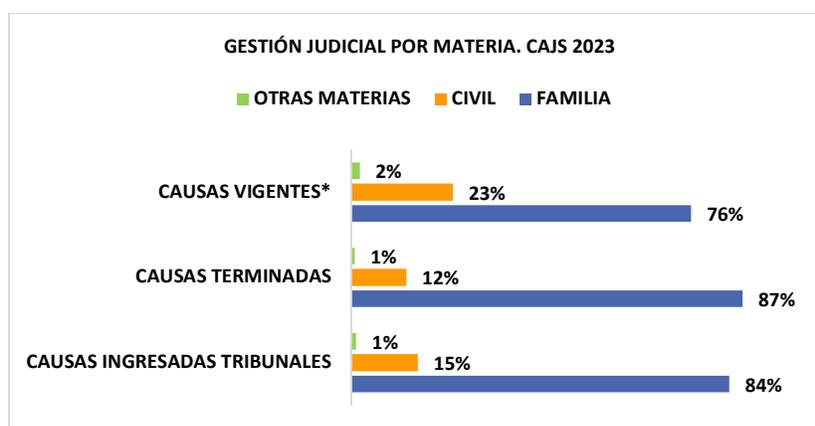
De estas causas el 84% correspondieron a ingresos en materia de Familia, el 15% Civil y 1% en otras materias. La submateria de familia de mayor ingreso fueron Alimentos y

Divorcio, y en el caso de submaterias civiles fueron las Acciones relativas al dominio y las Interdicciones.

Al revisar por otro lado la distribución de ingresos a tribunales por región, la Metropolitana concentra el 68%, seguida de Maule con el 18%, O'Higgins 10% y Magallanes 4%.

COBERTURA EN TRIBUNALES POR MATERIA. CAJS 2023. CAJMETRO

VARIABLE	FAMILIA	CIVIL	OTRAS MATERIAS	TOTAL
CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	46.414	8.186	610	55.210
CAUSAS TERMINADAS	60.845	8.554	554	69.953
CAUSAS VIGENTES*	36.737	10.986	922	48.645



d. Gestión judicial en ODL

Los ingresos a tribunales fueron 8.210 causas, un 51% más respecto al año anterior, debido a la normalización del trabajo presencial de los funcionarios y también del funcionamiento de los tribunales que impactaron positivamente en la cobertura del servicio.

Además, se terminaron 6.996 causas, con un 49% de aumento en relación con 2022. Respecto al tipo de término, el 50% es por Conciliación o Avenimiento, seguido de un 31% por Sentencia favorable. La distribución de causas terminadas por región quedó así: Metropolitana concentró el 64%, seguida de Maule con el 18%, O'Higgins 15% y Magallanes 3%.

VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	METROPOLITANA	3.373	5.352	8.725	59%	65%
	O'HIGGINS	955	1.161	2.116	22%	14%
	MAULE	999	1.529	2.528	53%	19%
	MAGALLANES	112	168	280	50%	2%
	TOTAL	5.439	8.210	13.649	51%	100%
CAUSAS TERMINADAS	METROPOLITANA	2.880	4.477	7.357	55%	64%
	O'HIGGINS	713	1.031	1.744	45%	15%
	MAULE	1.053	1.252	2.305	19%	18%
	MAGALLANES	55	236	291	329%	3%
	TOTAL	4.701	6.996	11.697	49%	100%
AUDIENCIAS	METROPOLITANA	1.411	1.807	3.218	28%	61%
	O'HIGGINS	503	528	1.031	5%	18%
	MAULE	490	555	1.045	13%	19%
	MAGALLANES	30	89	119	197%	3%
	TOTAL	2.434	2.979	5.413	22%	100%
CAUSAS VIGENTES ²	RM	13.320	14.195		7%	76%
	O'HIGGINS	2.064	2.194		6%	12%
	MAULE	1.668	1.945		17%	10%
	MAGALLANES	443	375		-15%	2%
	TOTAL	17.495	18.709		7%	100%

5.- Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI)

Compuestos por abogados, psicólogos y trabajadores sociales, tiene por objetivo acompañar, asesorar y representar a la víctima y su familia, para reparar el efecto causado. Su intervención se encuentra radicada en 8 centros y unidades de víctimas con presencia en las 4 regiones.

El desempeño a nivel de ingresos en OI en los centros y unidades de atención a víctimas muestra que durante el 2023 se ingresaron 1.348 casos a la línea, lo que representa una caída del 5% respecto los ingresos registrados el 2022.

CASOS INGRESADOS A OI EN CAVI, POR REGION. 2022-2023

REGIÓN	2022	2023	VARIACIÓN %	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
METROPOLITANA	1.117	1.075	-4%	80%
O'HIGGINS	124	96	-23%	7%
MAULE	110	125	14%	9%
MAGALLANES	62	52	-16%	4%
TOTAL	1.413	1.348	-5%	100%

² A diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

El desempeño a nivel de ingresos a atención especializada en los CAVI, exhibe una leve disminución en relación al año 2022, que alcanza el -3%. Respecto de la participación de estos ingresos a nivel regional, se observa que la RM concentra el 80%, lo que se explica por la misma razón que ocurre con los casos OI, esto es, la existencia de 5 centros y unidades en esta región.

En lo que refiere a los egresos con cierre integral en la línea CAVI, el año 2023 tuvo una baja de 47% con solo 550 casos, estando muy por debajo de los egresos consignados durante 2022 con 1.035 casos. Las únicas regiones con aumento en este tipo de egreso fueron Maule y O'Higgins.

5a. Gestión Judicial en CAVI

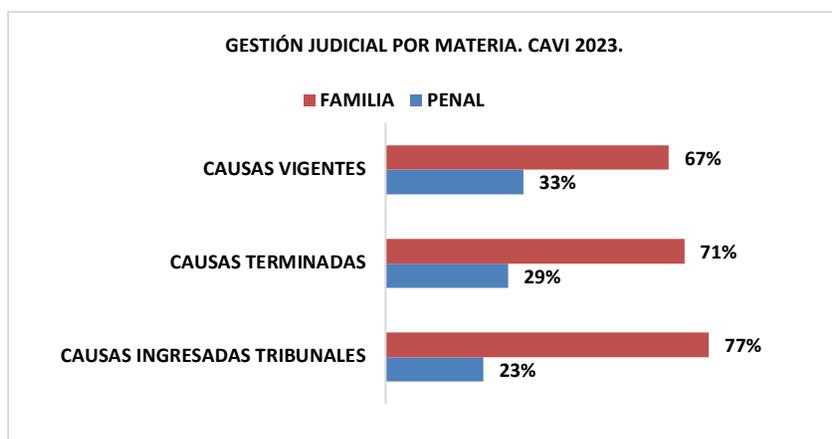
Durante 2023, los centros y unidades de víctimas superaron el registro del año anterior, con 1.524 causas ingresadas a tribunales, lo que representa un aumento del 12%. El detalle a nivel regional muestra que la Metropolitana agrupa el 92% de los ingresos, seguida de la región del Maule con un 4%; a continuación, se ubica la región de O'Higgins con un 3% de los ingresos y cierra la región de Magallanes con el 1%.

Respecto de las materias ingresadas se observa que, del total registrado durante el año 2023, el 77% de ellas corresponde al área de Familia y un 23% al área Penal. Mientras que las causas terminadas alcanzaron a las 1.156 y de ellas un 57% terminó de manera favorable para el patrocinado. En relación a la favorabilidad alcanzada en las causas terminadas, se destaca su aumento pasando de 50% en el periodo 2022 a 57% este año.

COBERTURA EN TRIBUNALES POR MATERIA. CAVI 2023. CAJMETRO

	PENAL	FAMILIA	TOTAL
CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	354	1.170	1.524
CAUSAS TERMINADAS	336	820	1.156
CAUSAS VIGENTES ³	842	1.730	2.572

³ Corresponden a diciembre 2023.



6. Representación jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Durante el año 2023, la CAJMETRO otorgó cobertura en materia de curaduría ad litem a niños, niñas y adolescentes a través de los CAJS, CAVI (mayoritariamente a través del CREDEN⁴) y de 2 líneas especializadas en infancia y adolescencia: PMA y NAD. Para mayor detalle, los resultados se describen a continuación según tipo de centro:

6a. Curaduría NNA en CAJS

Los CAJS asumieron la representación en 1.264 causas, con una disminución del 95% respecto al año anterior, debido a la implementación de la línea especializada “La Niñez y adolescencia se defienden” que a partir del septiembre de 2022 comenzó a recibir todas las designaciones de Curaduría de NNA, que con anterioridad eran asumidas por los CAJS y oficinas especializadas en esta línea.

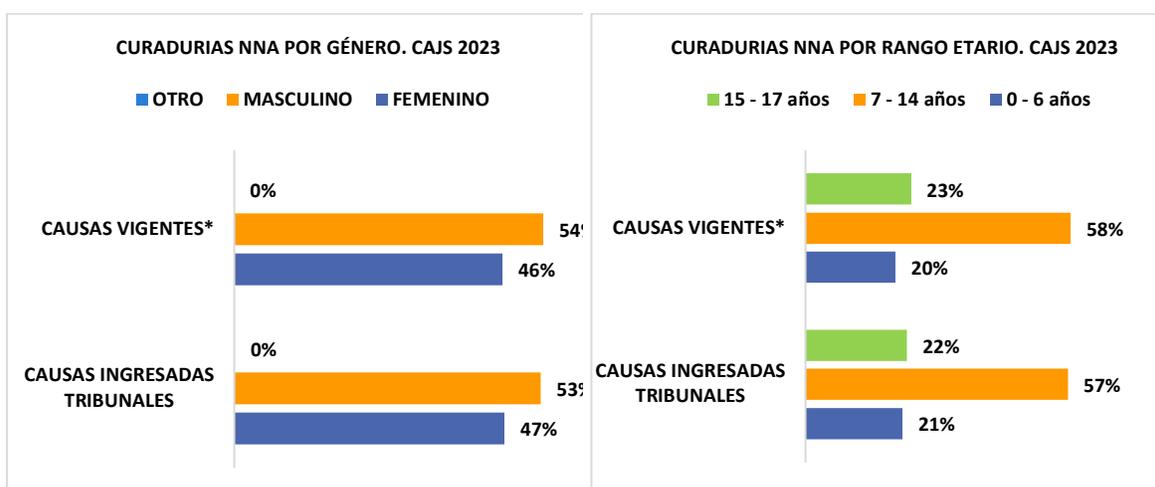
Al desagregar por género es posible indicar que el 53% de las causas corresponden a NNA de género masculino y 47% femenino, y en relación al rango etario el 57% corresponde a NNA entre 7 y 14 años, y en proporciones similares los NNA hasta 6 años (21%) y los entre 15 y 17 años (22%).

COBERTURA EN CURADURIA NNA EN CAJS, POR REGIÓN. 2022 Y 2023.

VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
	METROPOLITANA	18.306	355	18.661	-98%	28%
	OHIGGINS	2.255	237	2.492	-89%	19%

⁴ Centro regional por los derechos del niño.

CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	MAULE	1.820	409	2.229	-78%	32%
	MAGALLANES	867	263	1.130	-70%	21%
	TOTAL	23.248	1.264	24.512	-95%	100%
CAUSAS TERMINADAS	METROPOLITANA	13.841	15.532	29.373	12%	79%
	OHIGGINS	402	2.662	3.064	562%	14%
	MAULE	1.258	935	2.193	-26%	5%
	MAGALLANES	714	459	1.173	-36%	2%
	TOTAL	16.215	19.588	35.803	21%	100%
CAUSAS VIGENTES ⁵	RM	15.539	337		-98%	22%
	OHIGGINS	2.897	365		-87%	23%
	MAULE	1.210	613		-49%	39%
	MAGALLANES	478	243		-49%	16%
	TOTAL	20.124	1.558		-92%	100%



6b. Curaduría NNA en CAVI (CREDEN y CAVI Punta Arenas)

Entre ambos centros en el año 2023, asumieron la representación en 1.170 causas, mayoritariamente de CREDEN (99,7%), con un aumento del 9% respecto al año anterior. Al desagregar por género es posible indicar que el 80% de las causas corresponden a NNA de género femenino y 20% masculino, y en relación al rango etario el 60% corresponde a NNA entre 7 y 14 años, 25% entre 15 y 17 años y 14% los NNA hasta 6 años.

Respecto a las causas terminadas por los CAVI en materia de curaduría NNA, durante el periodo 2023 se dio término a 656 causas (99% de CREDEN), con un 5% de aumento en relación al año 2022. Finalmente, y en relación a las causas vigentes, el CREDEN terminó a diciembre de 2023 con 1.723 causas y Cavi Punta Arenas con 6. Al revisar la caracterización usuaria de los NNA representados, el 79% es de género femenino, y

⁵ A diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

según rango etario el 57% corresponde a NNA entre 7 y 14 años, 29% entre 15 y 17 años y 10% los NNA hasta 6 años.

COBERTURA EN CURADURIA NNA EN CAVI, POR REGIÓN. 2022 Y 2023.

VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	METROPOLITANA (CREDEN)	1.068	1.166	2.234	9%	99,7%
	MAGALLANES (CAVI PTA. ARENAS)	10	4	14	-60%	0,3%
	TOTAL	1.078	1.170	2.248	9%	100%
CAUSAS TERMINADAS	METROPOLITANA (CREDEN)	622	650	1.272	5%	99%
	MAGALLANES (CAVI PTA. ARENAS)	3	6	9	100%	1%
	TOTAL	625	656	1.281	5%	100%
CAUSAS VIGENTES ⁶	METROPOLITANA (CREDEN)	1.207	1.723		43%	99,7%
	MAGALLANES (CAVI PTA. ARENAS)	8	6		-25%	0,3%
	TOTAL	1.215	1.729		42%	100%

6c. Programa Mi Abogado (PMA)

En 2017, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Subsecretaría de Justicia, suscribe un Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial y ejecuta el Programa Mi Abogado (PMA) para que asuma la Representación y defensa jurídica interdisciplinaria de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que se encuentren en residencia u otra modalidad de cuidado alternativo, así como nonatos e infantes que se están junto a sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios. Los PMA son cuatro y hay uno por región. Estos son los resultados

COBERTURA DE NNA DEL PMA, POR REGIÓN. 2022 Y 2023.

VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
NNA INGRESADOS	METROPOLITANA	1.307	1.550	2.857	19%	51%
	O'HIGGINS	210	375	585	79%	12%
	MAULE	979	1.036	2.015	6%	34%
	MAGALLANES	247	91	338	-63%	3%
	TOTAL	2.743	3.052	5.795	11%	100%
NNA VIGENTES*	METROPOLITANA	4.477	4.786		7%	57%
	O'HIGGINS	605	667		10%	8%
	MAULE	2.742	2.506		-9%	30%
	MAGALLANES	440	438		0%	5%
	TOTAL	8.264	8.397		2%	100%
NNA EGRESADOS	METROPOLITANA	649	1.241	1.890	91%	43%
	O'HIGGINS	299	313	612	5%	11%

⁶ A diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

	MAULE	950	1.272	2.222	34%	44%
	MAGALLANES	54	93	147	72%	3%
	TOTAL	1.952	2.919	4.871	50%	100%
NNA EGRESADOS QUE RESTITUYEN DERECHO VIVIR EN FAMILIA	METROPOLITANA	393	721	1.114	83%	38%
	O'HIGGINS	108	193	301	79%	10%
	MAULE	266	923	1.189	247%	48%
	MAGALLANES	32	71	103	122%	4%
	TOTAL	799	1.908	2.707	139%	100%

Respecto a la gestión judicial en tribunales, los PMA ingresaron 714 causas, una leve disminución respecto el año anterior (-3%), y manteniéndose la mayor proporción de causas de familia por sobre las penales. En términos de variación respecto al año anterior, solo PMA O'Higgins aumenta las causas ingresadas en 72%.

COBERTURA EN TRIBUNALES DE PMA, POR REGIÓN. 2022 Y 2023.

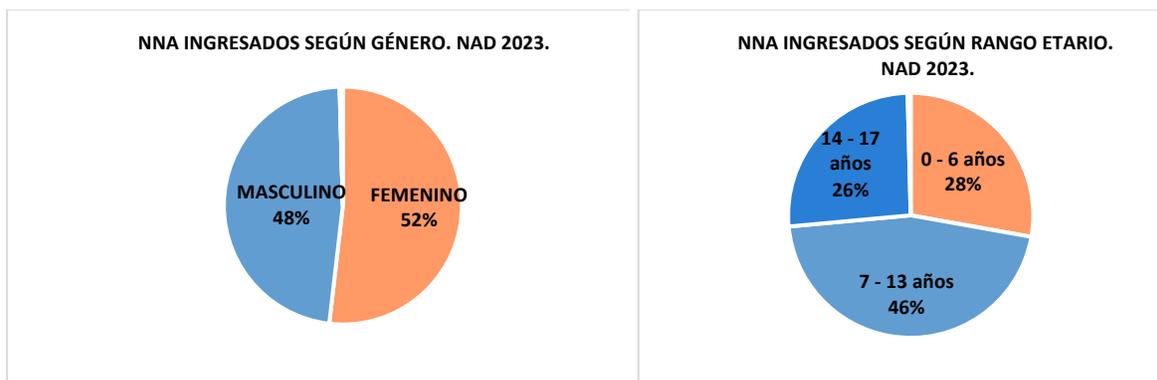
VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	METROPOLITANA	3.066	2.918	5.984	-5%	51%
	O'HIGGINS	389	668	1.057	72%	12%
	MAULE	1.985	1.821	3.806	-8%	32%
	MAGALLANES	456	307	763	-33%	5%
	TOTAL	5.896	5.714	11.610	-3%	100%
CAUSAS TERMINADAS	METROPOLITANA	2.009	2.728	4.737	36%	51%
	O'HIGGINS	495	565	1.060	14%	11%
	MAULE	1.955	1.840	3.795	-6%	34%
	MAGALLANES	214	224	438	5%	4%
	TOTAL	4.673	5.357	10.030	15%	100%
AUDIENCIAS	METROPOLITANA	4.080	4.542	8.622	11%	57%
	O'HIGGINS	656	838	1.494	28%	11%
	MAULE	2.327	1.776	4.103	-24%	22%
	MAGALLANES	861	813	1.674	-6%	10%
	TOTAL	7.924	7.969	15.893	1%	100%
CAUSAS VIGENTES ⁷	METROPOLITANA	5.554	5.744		3%	58%
	O'HIGGINS	545	648		19%	7%
	MAULE	2.856	2.837		-1%	29%
	MAGALLANES	562	645		15%	7%
	TOTAL	9.517	9.874		4%	100%

6d. La Niñez y Adolescencia de Defienden (NAD)

Esta nueva línea de inicia su implementación en septiembre de 2022 con NAD Magallanes y otros cuatro centros regionales, a partir de octubre de ese mismo año: NAD Metropolitano Norte, NAD Metropolitano Sur, NAD O'Higgins, NAD Maule.

⁷ A diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

En relación con la cobertura de niños, niñas y adolescentes en NAD, es posible señalar que en el periodo 2023 se ingresaron 68.256 NNA, con un promedio mensual de 5.600 NNA, muy superior a la experimentada en el periodo de instalación en los últimos meses de 2022 (aprox. 2.800).



Los NAD ingresaron un total de 81.259 causas, con un promedio mensual de 6.772. Los resultados de estos procesos judiciales arrojan que se terminaron 18.304 causas, siendo el 99,9% en materias de familia. Respecto a los tipos de términos, el 31% es con Sentencia Acuerdo (art. 75 Ley19.968), 21% por Sentencia que rechaza la demanda o denuncia, 19% por Sentencia que acoge la demanda o denuncia y 8% por Avenimiento. Otro aspecto a informar, tiene relación con las audiencias realizadas y asistidas por los abogados NAD, instancia clave para representar los intereses de los NNA en tribunales y que durante el año 2023 ascendieron a 50.269.

Finalmente, y respecto a las causas vigentes a diciembre de 2023, los NAD acumulan 71.134 causas, siendo NAD Metropolitanos los que concentran el 71%, seguido de O'Higgins 15%, Maule con 12% y Magallanes con 2%.

Oficinas Especializadas

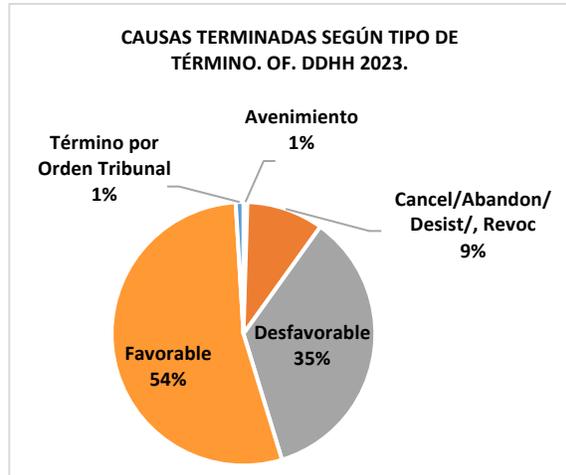
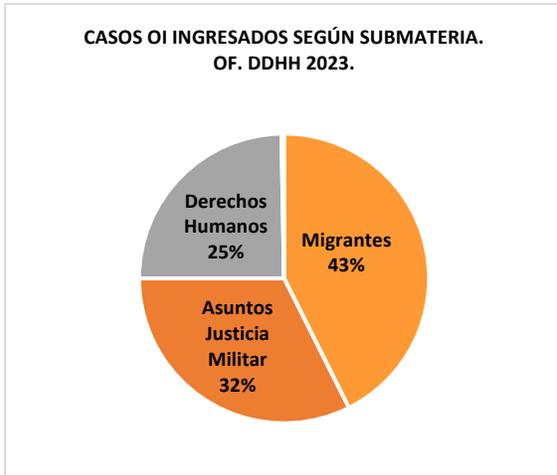
La CAJMETRO además de la intervención especializada en materia de infancia y adolescencia, cuenta entre sus unidades operativas con Oficinas especializadas, tales como la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina internacional, la Oficina de Representación para Personas Mayores y el Convenio Intersectorial Senadis.

1. Oficina de Derechos Humanos

Conoce materias relativas a crímenes de lesa humanidad y justicia transicional, víctimas de tortura, hechos de violencia policial, migración y extranjería, refugio, acciones de no discriminación, sistema interamericano de derechos humanos, acciones de protección y amparo constitucional. Lo anterior, sin perjuicio de la evaluación caso a caso de la pertinencia de la materia consultada al quehacer de la Oficina. Sólo tiene cobertura respecto de situaciones vulneradoras de derechos humanos ocurridas en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, con exclusión de la provincia de Chacabuco.

Durante el año 2023, se registra un total de 704 casos ingresados a Orientación e Información en Derecho, cobertura similar a los ingresos del año anterior. De estos, el 43% refiere a asuntos relativos a Migrantes, 32% a Justicia Militar y 25% a materias específicas de Derechos Humanos. De los casos ingresados se contabilizan 643 gestiones extrajudiciales.

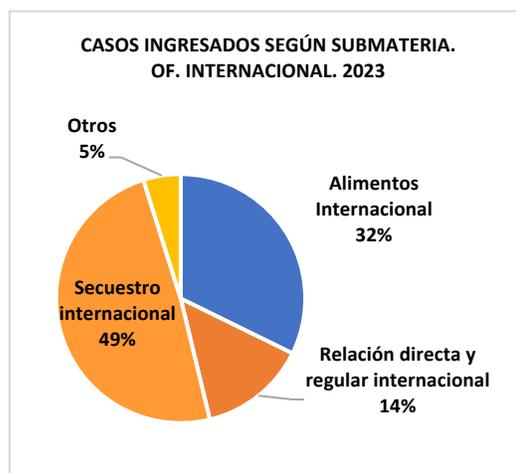
Respecto a causas ingresadas a tribunales estas ascendieron a 293 logrando un incremento respecto al año anterior de 117%. Por su parte se logró dar término a 212 causas, un aumento de 45% respecto al 2022. De estas última, el 54% fue con sentencia favorable, el 35% desfavorable (no se logró acreditar la vulneración de derechos reclamada) y 1% por avenimiento. La Oficina de DDHH termina el año con 390 causas vigentes a diciembre de 2023.



2. Oficina Internacional

Surge como organismo representante de Chile respecto de dos Convenciones Internacionales: Convención de Nueva York de 1956 sobre la Obtención de Alimentos en el Extranjero y Convención de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños. La cobertura territorial abarca todo el país, desde que los Tribunales de Familia permiten la comparecencia a audiencia por medios remotos.

Durante el 2023, 511 casos ingresaron a Orientación e Información en Derecho, exhibiendo un crecimiento del 11% respecto al año anterior. De estos, se contabilizan 157 gestiones extrajudiciales realizadas a partir de los convenios de La Haya y de Nueva York.



Asimismo, logró ingresar 52 casos a solución colaborativa de conflictos, 13% más que el año anterior. Respecto a causas ingresadas a tribunales estas ascendieron a 80,

logrando un incremento respecto al año anterior de 48%. Por su parte se logró dar término a 117 causas, con un aumento de 160%, lo que permite terminar el año con 73 causas vigentes a diciembre de 2023.

3. Oficinas de defensa jurídica para personas mayores (ODAM)

Es un componente que se puso en marcha a partir de 2020 para ofrecer atención jurídica preferente y representación judicial gratuita y especializada a todas las personas mayores, mejorando su acceso a la justicia.

Durante el año pasado, se ingresaron 3.444 casos a Orientación e Información, lo que representa un 19% más que el año anterior, y las submaterias de mayor demanda de orientación son la VIF (46%) Divorcio (10%), Asuntos de herencia (8%), Alimentos (6%) y cierra Acciones relativas a dominio (5%)

VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
CASOS OI INGRESADOS	ODAM RM	457	726	1.183	59%	21%
	ODAM O'HIGGINS	926	1.109	2.035	20%	32%
	ODAM MAULE	444	587	1.031	32%	17%
	ODAM MAGALLANES	1.076	1.022	2.098	-5%	30%
	TOTAL	2.903	3.444	6.347	19%	100%
CASOS SCC INGRESADOS	ODAM RM	13	6	19	-54%	24%
	ODAM O'HIGGINS	20	10	30	-50%	40%
	ODAM MAULE	7	9	16	29%	36%
	ODAM MAGALLANES	0	0	0	-	0%
	TOTAL	40	25	65	-38%	100%
CASOS SCC TERMINADOS	ODAM RM	0	4	4	-	21%
	ODAM O'HIGGINS	11	7	18	-36%	37%
	ODAM MAULE	4	8	12	100%	42%
	ODAM MAGALLANES	0	0	0	-	0%
	TOTAL	15	19	34	27%	100%

Respecto a la gestión judicial en tribunales, las O DAM durante el año 2023 ingresan 1.843 causas, 31% menos que el año 2022, debido tal como se señaló anteriormente al acotamiento de la cobertura jurisdiccional correspondiente a cabeceras regionales.

4. Convenio Intersectorial SENADIS

El 13 de enero de 2023, la CAJ RM suscribió el convenio de colaboración interinstitucional con el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) para reclamar y defender los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Ese año, se ingresaron 698 casos a Orientación e Información a través de las cuatro oficinas, con un aumento del 5% respecto al año anterior. De estos, el 50% se concentró en SENADIS RM, un 18% de SENADIS O'Higgins, 15% de SENADIS Maule y 17% de SENADIS Magallanes. Las submaterias más consultadas fueron VIF (27%), vulneración a los Derechos Humanos (14%), asuntos civiles (13%), asuntos laborales (7%) y % asuntos penales (5%).

A tribunales se ingresaron 410 causas, 15% más que el año 2022. Y se logró dar término a 372 causas, con un aumento del 35% respecto al año anterior; y según tipo de término el 57% fue favorable a los intereses de las personas con discapacidad patrocinadas (50% sentencia favorable y 7% avenimientos). Finalmente, las oficinas del convenio SENADIS, terminan el año con 333 causas vigentes a diciembre de 2023.

COBERTURA DEL CONVENIO SENADIS, POR REGIÓN. 2022 Y 2023.

VARIABLE	REGIÓN	2022	2023	TOTAL ACUMULADO	VARIACIÓN 2023/2022	DISTRIBUCIÓN REGIONAL 2023
CASOS OI INGRESADOS	SENADIS RM	289	348	637	20%	50%
	SENADIS O'HIGGINS	152	129	281	-15%	18%
	SENADIS MAULE	63	102	165	62%	15%
	SENADIS MAGALLANES	163	119	282	-27%	17%
	TOTAL	667	698	1.365	5%	100%
CAUSAS INGRESADAS TRIBUNALES	SENADIS RM	215	228	443	6%	56%
	SENADIS O'HIGGINS	101	131	232	30%	32%
	SENADIS MAULE	40	46	86	15%	11%
	SENADIS MAGALLANES	1	5	6	400%	1%
	TOTAL	357	410	767	15%	100%
CAUSAS TERMINADAS	SENADIS RM	141	246	387	74%	66%
	SENADIS O'HIGGINS	98	101	199	3%	27%
	SENADIS MAULE	36	21	57	-42%	6%
	SENADIS MAGALLANES	1	4	5	300%	1%
	TOTAL	276	372	648	35%	100%
AUDIENCIAS	SENADIS RM	263	238	501	-10%	66%
	SENADIS O'HIGGINS	102	114	216	12%	32%
	SENADIS MAULE	2	0	2	-100%	0%
	SENADIS MAGALLANES	0	6	6	-	2%
	TOTAL	367	358	725	-2%	100%
CAUSAS VIGENTES*	SENADIS RM	209	191		-9%	57%
	SENADIS O'HIGGINS	38	68		79%	20%
	SENADIS MAULE	42	67		60%	20%
	SENADIS MAGALLANES	6	7		17%	2%
	TOTAL	295	333		13%	100%

Metas Ministeriales

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Desempeño del periodo 2023, ha cumplido en un 100% las metas asociadas a la asignación de modernización y un 100% las metas institucionales asociadas a la asignación especial por desempeño según centro de responsabilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

	METAS		PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO PONDERADO	TOTAL
MODERNIZACIÓN	1. Plan de Acción para el mejoramiento y medición de la satisfacción usuaria en la Línea de Orientación e Información.		30%	30%	100%
	2. Ejecución de Plan Nacional de Visibilización de las Corporaciones de Asistencia Judicial, año 2023.		40%	40%	
	3. Desarrollo de una Cuarta Etapa de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas.		30%	30%	
ESPECIAL POR DESEMPEÑO	4. Cumplimiento regional de metas asociadas a indicadores del SIG 2023.	Dirección General	100%	100%	100%
		Región Metropolitana	100%	100%	100%
		Región de O´Higgins	100%	100%	100%
		Región del Maule	100%	100%	100%
		Región de Magallanes	100%	100%	100%

Ejecución Presupuestaria

1. Ejecución Presupuestaria CAJ RM 2023

Presupuesto Inicial

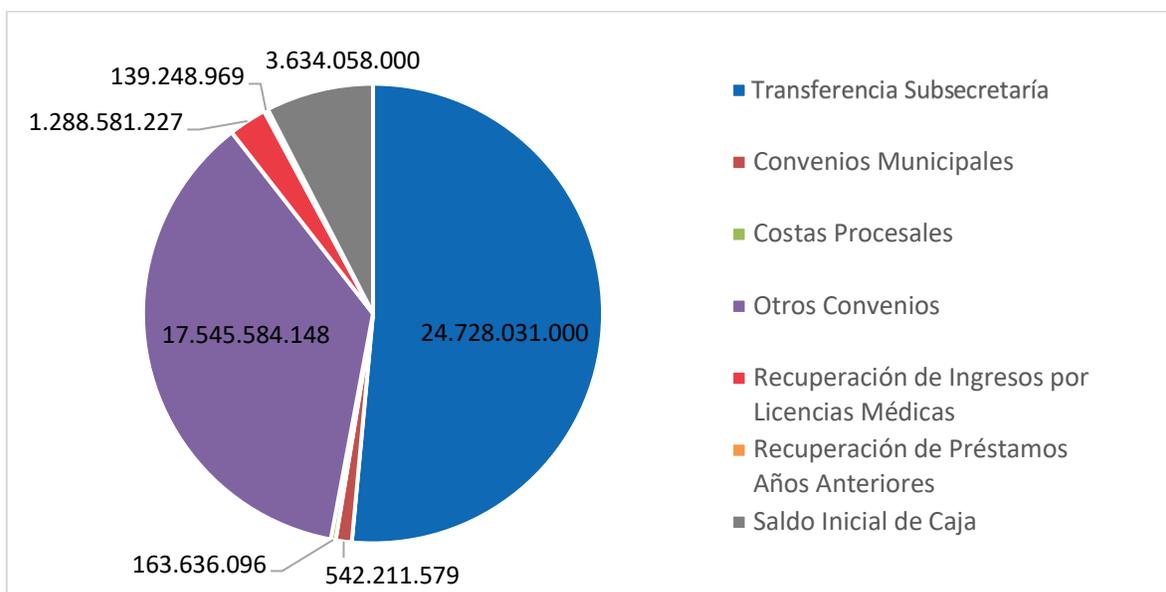
El Presupuesto Inicial asignado a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana para el presente ejercicio fue autorizado y formalizado mediante Oficio ORD. N°934 del 09 de febrero de 2023, por un monto \$24.785.794.000 (veinticuatro mil setecientos ochenta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil pesos), de los cuales \$23.160.794.000 corresponden a Transferencias que se recibirán desde la Subsecretaría de Justicia y \$1.625.000.000 implican ingresos que deben generarse desde la propia Corporación.

Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final
Oficio Ordinario N°934 del 09/02/2023 Presupuesto CAJ RM 2023	24.785.794.000		24.785.794.000
Decreto N°09 del 20/01/2023 Presupuesto Programa Mi Abogado CAJ RM	24.785.794.000	10.438.739.095	35.224.533.095
Oficio Ordinario N193 del 17/01/2023 Presupuesto 2023 CNA-ODAM	35.224.533.095	6.890.533.000	42.115.066.095
Oficio Ordinario N° 2955 del 12/05/2023 Autoriza Incorporación del SIC al presupuesto CAJ RM	42.115.066.095	3.634.058.387	45.749.124.482
Decreto 116 del 03/11/2023 Aumento Presupuestario por Abogado para CNA XII y viáticos ODAM	45.749.124.482	17.700.000	45.766.824.482
Aporte Extraordinario Diferencial Reajuste a las Remuneraciones 2023 del 28/12/2023	45.766.824.482	1.164.017.000	46.930.841.482
Oficio Ordinario N°7516 del 28/12/2023 Modificación Presupuestaria ODAM	46.930.841.482	83.000.000	47.013.841.482
Oficio Ordinario N° 7549 del 29/12/2023 Aporte Incentivo al retiro	47.013.841.482	116.861.000	47.130.702.482
Oficio Ordinario N° 7573 del 29/12/2023 Aumento Presupuestario PMA	47.130.702.482	267.330.553	47.398.033.035

Oficio Ordinario N° 7545 y 7547 del 29/12/2023 Modificación Presupuestaria CNA	47.398.033.035	-250.406.000	47.147.627.035
Decreto 140/2023 Modificación presupuestaria PMA	47.147.627.035	17.000.000	47.164.627.035
Oficio Ordinario N° 7572 del 29/12/2023 Modificación presupuestaria CAJ	47.164.627.035	368.946.500	47.533.573.535

El financiamiento de la Corporación se compone de dos fuentes principales de ingreso, estas son; aportes de la Subsecretaría de Justicia y recursos generados por la misma Corporación a través de la recaudación de convenios municipales, costas procesales, recuperación de subsidios por licencias médicas y convenios con otras Instituciones.

Para el 2023 la composición de los ingresos percibidos se distribuyó de la siguiente manera:



Resumen Ingresos 2023

	Presupuesto 2023 (\$)	Ejecutado 2023 (\$)	% Avance
INGRESOS	47.533.573.535	48.183.136.476	101,37%
Transferencias Corrientes	24.728.031.000	24.728.931.000	100,00%
Rentas de la Propiedad	0	2.277.809	-
Ingresos de Operación	18.166.484.148	18.251.431.823	100,47%
Otros Ingresos Corrientes	702.000.000	1.365.072.930	194,45%
Venta de Activos	3.000.000	18.300.000	610%
Recuperación de Préstamos	300.000.000	139.248.969	46%
Saldo Inicial de Caja	3.634.058.387	3.677.873.945	101,21%

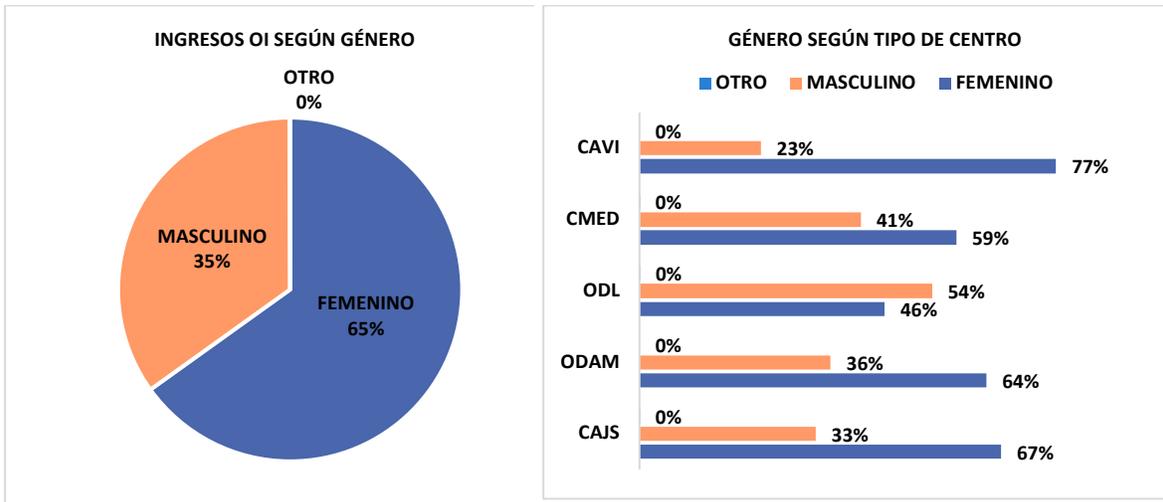
RESUMEN DE GASTOS 2021

	Presupuesto 2023(\$)	Ejecutado 2023(\$)	% Avance
GASTOS	47.533.573.535	47.012.179.10	98,90%
Gastos en Personal	38.867.139.622	38.836.970.909	99,92%
Bienes y Servicios de Consumo	5.829.947.946	5.341.816.646	91,63%
Prestaciones de Seguridad Social	405.131.692	475.456.845	117,36%
Transferencias Corrientes	1.553.849.008	1.533.849.008	100,00%
Otros Gastos Corrientes	145.000.000	143.087.439	98,68%
Ad. Activos No Financieros	706.584.770	646.222.590	91,46%
Servicio de la Deuda	25.920.498	14.776.373	57,01%

Enfoque de Género

1.- Género de personas ingresadas

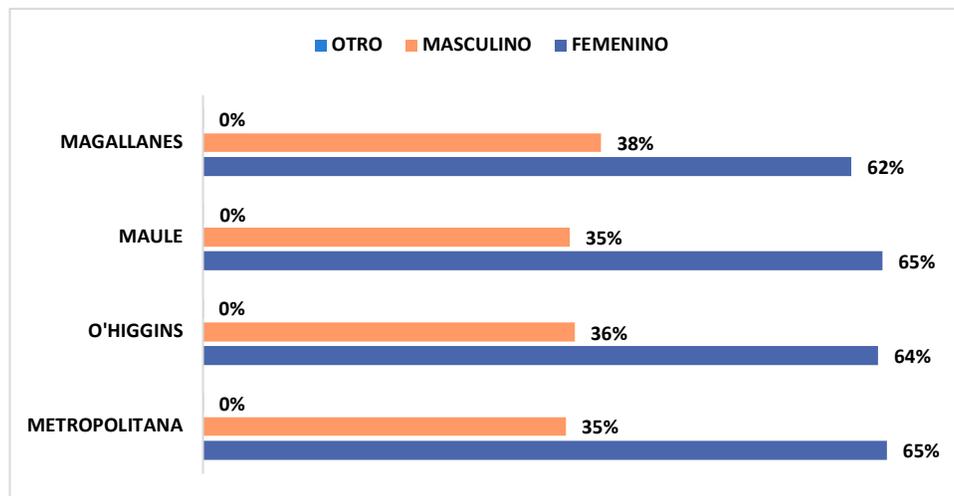
Del total de personas ingresadas al servicio durante el año 2023, un 65% corresponde al género femenino y un 35% al género masculino. El 0,03% corresponde a otro género.



Por tipo de centro, se observa que en los CAJS se mantiene una participación similar a la distribución de la Corporación con 67% femenino y 33% masculino; en ODAM el 64% de los ingresos corresponde a género femenino y el 36%, a masculino. En los CAVI se acentúa la participación femenina elevándose a 77% (23% el masculino), atribuible al tipo de atención; en el caso de los Centros de Mediación la prevalencia femenina es de 6 puntos porcentuales por debajo del institucional alcanzando el 59% del total, mientras el grupo masculino concentra el 41%. Finalmente, en las ODL la distribución por género se invierte: el masculino concentra la mayor participación (54%), coincidente con la menor participación laboral de las mujeres.

El detalle por región:

1a.



Transversalización enfoque de género institucional

Para avanzar decididamente en el término de las desigualdades en Chile, se planteó una Agenda de Género que impulsó el Servicio Nacional de la Mujer y su institución sucesora, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que propuso la creación de una nueva institucionalidad, reformas legales, políticas públicas y la acción transversal del Estado en el sentido de promover un cambio cultural para que las mujeres tengan más autonomía y puedan ejercer sus derechos.

La Agenda de Género, entre otros elementos, señala que una sociedad desarrollada se basa en que tanto hombres como mujeres sean reconocidos como sujetos de derechos y obligaciones, en igualdad de condiciones y respetando las diferencias naturales de cada uno. Cuya inspiración es el respeto a la diversidad más que una lucha entre hombres y mujeres. Para lograrlo propone avanzar prioritariamente en tres grandes desafíos:

- Consolidar definitivamente la igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las discriminaciones legales existentes. Promoviendo el buen trato a la mujer en los servicios públicos, en especial de salud y justicia de familia, en concordancia con el sello de Gobierno del Buen Trato.
- Generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer.
- Contribuir a una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todos los espacios y a la protección de su vida y su integridad, combatiendo sin tregua la violencia intrafamiliar.

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font ha establecido como uno de sus principios fundar las bases de un gobierno feminista. Esto quiere decir que las necesidades diferenciadas de toda la población están en primera línea estratégica y son

tomadas en consideración en todas las decisiones del Estado. La igualdad de género en el Estado es una herramienta esencial para lograr la implementación de las necesarias y profundas transformaciones que permitan atender los problemas que afectan a las mujeres y mejorar sus condiciones de vida en el ámbito político, económico, social y cultural. No es posible ignorar la manera en que las desigualdades afectan a la diversidad de mujeres, a las diversidades y disidencias sexo genéricas en todo el territorio y en todos los ámbitos. Por eso, desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos buscamos empujar acciones inmediatas para que la sociedad avance sin dejar a nadie atrás.

La agenda feminista para este período de gobierno considera como prioritarios los siguientes ejes:

1. 1. Erradicación de la violencia contra las mujeres, en todas sus expresiones.
2. 2. Sistema Nacional de Cuidados: Reconocemos como Estado el trabajo de cuidados y otorgamos las facilidades necesarias para que las mujeres cuidadoras puedan acceder a nuestros servicios.
3. 3. Autonomía económica y empleo: Fomentamos la incorporación de las mujeres al mundo laboral, en condiciones dignas.
4. 4. LGBTQIA+: Trabajamos por garantizar el respeto de las disidencias sexo-genéricas en el Estado, como personas usuarias y beneficiarias de nuestros servicios. Además, incluimos sus voces y necesidades en nuestras decisiones, políticas y programas. (FUENTE: <https://www.minjusticia.gob.cl/genero-y-equidad/>)

1b. Principales líneas de trabajo con enfoque de género en 2023

Las principales líneas de trabajo abordadas durante el año en análisis e hitos en compromisos ministeriales fueron las referidas a:

1. Otorgamiento de orientación y difusión de derechos en materia de género hacia la comunidad y otras organizaciones
2. Participación en charlas y ferias
3. Incorporación de pestaña de identificación de género no binaria en SAJ
4. Ciclos de capacitaciones a funcionarios (los ciclos del servicio civil contaron con una aprobación de 336 funcionarios, lo que se traduce un porcentaje de aprox. 28% de funcionarios con cursos aprobados en género)
5. Abordaje de prevención, investigación y sanción de violencia organizacional
6. Amerita destacar la iniciativa de la región de Magallanes, referida a la atención de orientación e información prioritaria para mujeres, especialmente a aquellas registradas en el Registro Social de Hogares como cuidadoras; durante los últimos viernes de cada mes calendario.

CAJMETRO Dirección General

- Departamento de Informática realizó adecuaciones en sistema informático SAJ de inclusión de pestaña de Género No Binario para registro de usuarios/as.
- Durante el año, a través del Departamento de Planificación y Control de Gestión, se realizaron 3 ciclos del “Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad”, dirigidos a los funcionarios y funcionarias de distintas instituciones públicas con el objeto de entregar herramientas que, entre otras iniciativas, contribuya a la erradicación de la violencia institucional de género. Se contó con la aprobación total a nivel general institucional de 336 funcionarias y funcionarios.
- Designación preferente de encargada de género de Dirección General – siempre que la jerarquía lo permita – como fiscal en investigaciones sumarias por Denuncia de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual MALS; en su defecto, designación preferente como actuario.
- Otorgamiento de prioridad a la instrucción inmediata de investigaciones sumarias por denuncias de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual MALS, apoyo técnico por parte de encargada de género de Dirección General a fiscales designados; ejecución preferente de revisión, análisis, y afinamiento una vez finalizadas, con énfasis en su resolución con perspectiva de género.
- Contención y acompañamiento institucional por parte de encargada de género de Dirección General (y cuando sea posible y pertinente, patrocinio en conjunto a la jefatura respectiva), cuando funcionarios institucionales en el ejercicio de sus cargos, son víctimas de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual MALS por parte de funcionarios externos.

Región Metropolitana Norte y Sur:

- Participación de encargado de género, diversidad y disidencias sexo genéricas de la Dirección Regional Metropolitana Sur en Feria Pride de servicios organizada por Seremi de Justicia y Derechos Humanos Región Metropolitana y Municipalidad de San Miguel.
- Participación de encargado de género, diversidad y disidencias sexogenéricas de la Dirección Regional Metropolitana Sur en difusión sobre atención institucional en sus distintas líneas la perspectiva de género, de diversidad y disidencias sexogenericas, desarrollando una cultura de inclusión en sus diferentes materias de orientación en derecho.
- Participación de encargado de género, diversidad y disidencias sexogenéricas de la Dirección Regional Metropolitana Sur en Conversatorio “Aprendiendo y desaprendiendo sobre diversidad y disidencias sexo genéricas. indicaciones para el fortalecimiento de la Ley N°20.609 antidiscriminación”.
- Participación de encargado de género, diversidad y disidencias sexogenéricas de la Dirección Regional Metropolitana Sur en Cuenta Publica Sub-Dirección

de Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión de la Ilustre Municipalidad de Santiago, estableciendo un trabajo colaborativo con organizaciones sociales comunales.

- Participación de Centro por los Derechos del Niño de la Dirección Regional Metropolitana Sur en “Congreso Sudamericano de Deporte e Igualdad de Género”, entregando orientación y difusión en derechos y acceso a la justicia.

Región de O’Higgins

- El Centro de Mediación de Rancagua participó en el Taller “Arbitraje en liquidación de sociedad conyugal”, dirigido a profesionales de la Región de O’Higgins, de la Unidad de Violencia contra la Mujer y de la Dirección Regional, del Servicio Nacional de la Mujer y Diversidad de Género, con el objetivo de transferir conocimientos teóricos y técnico, así como la experiencia práctica en materias de liquidación de sociedad conyugal y juicio de arbitraje, enfocado especialmente en el procedimiento de “desmarque” para subsidio habitacional.
- La Oficina de Convenio Senadis O’ Higgins realizó charla a funcionarios del Servicio Médico Legal y miembros de la sociedad civil sobre “Diagnóstico de las brechas y barreras de discriminación de género en el ámbito de la discapacidad”, en la perspectiva de género en el rol del cuidador y sus consecuencias, así como también a dar difusión al registro nacional de cuidadores, instruyendo a la audiencia respecto a los pasos a seguir para obtener la credencial de cuidador(a).
- El Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos CAVI Rancagua participó en acción de difusión de derechos en Conmemoración del Día Internacional de Eliminación de Violencia contra la Mujer, entregando información en torno al trabajo del CAVI y coordinando actividades de capacitación y talleres con otras instituciones.
- El Centro de Atención Jurídico Social de Rancagua participó en Plaza de Justicia en el recinto penitenciario Gonzalina, con el objetivo que población penal femenina acceda al derecho de información en torno a las necesidades que le inquieten, acercando la justicia en las distintas áreas, principalmente en Familia.

Región del Maule

- El Centro de Atención Jurídico Social de Chanco realizó un taller sobre la Ley N° 20.066, que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma, a padres y apoderados del establecimiento educacional “Escuela Loanco”.

- El Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos CAVI Talca realizó un taller sobre “Erradicación de las distintas formas de violencia y la obligatoriedad de denunciar”, a usuarias de nuestro servicio.
- El Centro de Atención Jurídico Social de Linares realizó un Taller “Dinámicas de Familia en relación a la pensión de Alimentos”, orientado a usuarias del Centro del Mujer de Linares.
- El Centro de Atención Jurídico Social de Cauquenes realizó un Taller con perspectiva de género “Familia, pensiones de alimentos y divorcio”, beneficiarias del Programa Quiero Mi Barrio.
- El Centro de Atención Jurídico Social de Cauquenes realizó taller con perspectiva de género “Familia, Crianza y Educación de los Niños/as y Adolescentes”, dirigidos a padres, madres y apoderados asistentes a la Escuela para Padres del Liceo Claudina Urrutia, de la comuna.

Región de Magallanes y la Antártica Chilena

- Dirección General establece atención de Orientación e Información prioritaria de mujeres, privilegiando aquellas que estén inscritas en el registro de cuidadoras, para los últimos días viernes de cada mes durante el año 2023.
- Dirección General en actividad conjunta con Gendarmería para atención de internas de Complejo Penitenciario (CP) de Punta Arenas.
- Dirección General participó en Plaza de Justicia organizada por la Comisión de Género de la Seremía de Justicia y Derechos Humanos regional.
- Centro de Atención Jurídico Social de Punta Arenas, Oficina de Defensa del Adulto Mayor ODAM, Centro de Atención de Víctimas de Delitos Violentos CAVI Y Oficina de Defensa Laboral ODL participaron en “Jornada de sensibilización funcionaria sobre violencias de género en el entorno laboral: experiencias y formas de acompañamiento sororo”.
- Encargada de género y diversidad incorporó a cuatro funcionarias de primera atención de Centro de Atención Jurídico Social de Punta Arenas, Oficina de Defensa del Adulto Mayor ODAM y Dirección General en Taller Empoderadas de PRODEMU.

Infraestructura Institucional

PROYECTOS EJECUTADOS	
2023	
1.- Proyecto:	
Habilitación nuevo inmueble para Nueva Línea de Atención NNA Curicó, Membrillar N°465, Curicó.	
Dirección Regional:	
Del Maule	
Monto de inversión:	
\$ 15.232.521.-	
2.- Proyecto:	
Habilitación nuevo inmueble para Nueva Línea de Atención NNA Puente Alto, Ernesto Alvear N°231, Puente Alto.	
Dirección Regional: Sur	
Monto de inversión: \$ 136.960.562.-	



Descripción: Habilitación del Centro para la Nueva Línea de Atención NNA, Puente Alto, el cual consta de 365,82 m2 de superficie con la capacidad de 29 puestos de trabajo, y que además considera; 1 sala de lactancia, sala de entrevistas diferencias para niñas y niños de 0 – 10 años y de 11 a 18 años, salas de reuniones, salas de toma de audiencias y oficinas.

3.- Proyecto:
Habilitación
nuevo inmueble
para Nueva Línea
de Atención NNA
San Bernardo,
Covadonga
N°801, San
Bernardo.

**Dirección
Regional: Sur**

Monto de inversión: \$ 30.059.545.-



Descripción: Habilitación del Centro para la Nueva Línea de Atención NNA, San Bernardo, el cual consta de 112,75 m2 de superficie con la capacidad de 12 puestos de trabajo, y que además

considera; 1 sala de lactancia, sala de entrevistas diferencias para niñas y niños de 0 – 10 años y de 11 a 18 años, salas de reuniones y oficinas.

<p>4.- Proyecto: Habilitación y Mejoramiento del centro Regional de los Derechos de NNA, Ramón Subiabre N°1510, San Miguel.</p>	
<p>Dirección Regional: Sur</p>	
<p>Monto de inversión: \$120.177.177.-</p>	



Descripción: Habilitación y Mejoramiento de las Oficinas ubicadas en Ramón Subiabre N°1510, San Miguel, del Centro Regional por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la reconfiguración y también anexión de nuevos espacios, permitiendo salas de entrevistas y terapia, salas multiusos y oficinas, y el mejoramiento de los servicios higiénicos y el confort térmico-acústico del recinto.

<p>5.- Proyecto: Primera etapa de intervención Edificio</p>	
--	--

<p>Agustinas N°1419.</p>	
<p>Dirección Regional: Norte, Sur, Departamentos de Soporte</p>	
<p>Monto de inversión: \$ 92.626.410.-</p>	



Descripción: Primera etapa de intervención del edificio central de la Corporación de Asistencia Judicial, ubicado en Agustinas N°1419, que consta de 6 pisos más un subterráneo, donde la intervención se centró en las partidas más urgentes. Es decir, mejoramiento estructural del sistema sanitario, habilitación de nuevas oficinas en el 4to piso para la Oficinas de Defensa de Familia, actualización de la luminaria, limpieza y pintura de fachada, cambio de la puerta de entrada por una antivandálica, entre otros.

<p align="center">PROYECTOS EN EJECUCIÓN</p> <p align="center">2023 - 2024</p>	
<p>1.- Proyecto: Habilitación nuevo inmueble para Nueva Línea de Atención NNA + CAJS Melipilla, Valdés 554.</p>	
<p>Dirección Regional: Sur</p>	

Monto estimado de inversión: \$150.609.745.-	
Descripción: Habilitación del Centro para la Nueva Línea de Atención NNA, Puente Alto, el cual consta de 336,8 m2 de superficie con la capacidad de 27 puestos de trabajo, y que además considera; 1 sala de lactancia, sala de entrevistas diferencias para niñas y niños de 0 – 10 años y de 11 a 18 años, salas de reuniones y oficinas.	
2.- Proyecto:	
Habilitación nuevo inmueble para Nueva Línea de Atención NNA Talagante, Balmaceda 710.	
Monto estimado de inversión: \$56.000.000.-	

CARTERA DE PROYECTOS	
2024	
1.- Proyecto: Habilitación nuevo inmueble CAJS Independencia, Avenida Independencia 565, Independencia.	
Dirección Regional: Norte	
Monto estimado de inversión (presupuesto propio): \$128.000.000.-	
Descripción: Habilitación de un nuevo centro de atención para la comuna de Independencia en el mall Barrio Independencia en un recinto de 160 m2 de superficie, entregando la posibilidad de 8 puestos de trabajo, este contará con 4 oficinas, 1 sala de atención, 1 sala multiusos, kitchenette, dos baños (uno de ellos con accesibilidad universal) área de recepción y área de postulantes, todo conectado por una ruta accesible.	
2.- Proyecto: Habilitación nuevo inmueble CAJS El Bosque, Julio Covarrubias N°9905, El Bosque	

Dirección Regional: Sur	
Monto estimado de inversión (presupuesto propio): \$60.000.000.-	
<p>Descripción: Habilitación de un nuevo centro de atención para la comuna de El Bosque, en un área que alberga un conjunto de viviendas destinadas a atención de público con diversos servicios de la municipalidad, el recinto asignado cuenta con 121,5 m2 de superficie y entrega la posibilidad de operativizar 16 puestos de trabajo, este contará con 5 oficinas, 1 sala multiusos, kitchenette, dos baños, área de recepción y área de postulantes.</p>	
3.- Proyecto:	
<p>Adquisición de un nuevo centro de atención para Puerto Natales,</p> <p>Cód BIP 40061739-0</p>	
<p>Dirección Regional: Magallanes y la Antártica Chilena</p>	
<p>Monto estimado de inversión (ppto sectorial, FNDR u otro): \$316.000.000.-</p>	
<p>Descripción: se considera el habilitar un nuevo Centro de Atención Jurídico y Social que contribuya a la red de soporte de servicios públicos para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica en la provincia de Última Esperanza, mediante la adquisición y habilitación interior de un inmueble existente, ubicado en Ladrilleros 625, comuna de Natales. En proceso de postulación a etapa de Ejecución con financiamiento FNDR del GORE de Magallanes y la Antártica Chilena.</p>	
4.- Proyecto: Conservación CAVI Santiago	
Dirección Regional: Norte	
Monto estimado de inversión (presupuesto sectorial, FNDR u otro): 7.430 UF	
<p>Descripción: Se ingresará proyecto de conservación para etapa de ejecución del edificio ubicado en Lastarria N°46, Santiago, a financiar de manera sectorial. Lo anterior busca, realizar las obras necesarias para mejorar las condiciones térmico-acústicas, de instalaciones; eléctricas y sanitarias, y arquitectónicas del edificio que entrega el servicio de atención a víctimas de delitos violentos en el área centro norte de la región Metropolitana.</p>	

RESUMEN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	
TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS 2023	\$ 379.823.694
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2023 - 2024	\$ 761.000.000

Práctica Profesional

a) Distribución Mensual de Asignaciones Práctica Profesional

Región Metropolitana

DIRECCION REGIONAL	REGION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DIRECCION GENERAL	RM	6	6	6	0	0	6	8	5	6	0	1	0	44
NORTE	RM	101	89	128	85	109	99	82	120	101	101	90	93	1198
SUR	RM	54	67	82	70	84	61	70	68	85	69	68	78	856
DELEGACION PRESIDENCIAL RM	CONVENIO RM	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	6
DIR. GRAL. AGUAS	CONVENIO RM	0	4	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	10
DIR. OBRAS HID.	CONVENIO RM	0	2	0	0	0	0	5	0	0	0	8	0	15
DPP RM	CONVENIO RM	9	21	24	15	18	37	6	20	30	23	21	0	224
FUNDACION SS JESUITA A MIGRANTES	CONVENIO RM	0	4	0	1	4	0	0	4	0	0	5	0	18
JUNJI RM	CONVENIO RM	3	5	5	2	6	5	4	7	5	4	4	0	50
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	CONVENIO RM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3

Maule

DIRECCION REGIONAL	REGION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MAULE	MAULE	12	11	21	21	20	16	7	16	18	17	18	6	183
DPP MAULE	CONVENIO MAULE	0	0	2	0	1	1	1	1	0	5	0	0	11
MINISTERIO PUBLICO MAULE	CONVENIO MAULE	0	0	3	0	6	2	0	1	0	1	1	0	14
SERNAC MAULE	CONVENIO MAULE	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	5
SERNAMEG MAULE	CONVENIO MAULE	1	0	0	0	3	0	0	0	2	2	0	0	8

Magallanes

DIRECCION REGIONAL	REGION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MAGALLANES	MAGALLANES	1	2	1	0	6	2	2	3	1	2	0	4	24
DPP MAGALLANES	CONVENIO MAGALLANES	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
MINISTERIO PUBLICO MAGALLANES	CONVENIO MAGALLANES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
SERNAC MAGALLANES	CONVENIO MAGALLANES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERNAMEG MAGALLANES	CONVENIO MAGALLANES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Las prácticas aprobadas el año 2023 fueron 2.709



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

'24

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
METROPOLITANA, O'HIGGINS, MAULE Y
MAGALLANES